

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO MÓVIL UNLIMITED

1. Todas las líneas móviles incluyen una cantidad de minutos y de datos para el uso individual de cada línea según el siguiente detalle:
 - **Línea móvil 9:** incluye 200 minutos a fijos y móviles nacionales y 1.000 minutos adicionales a otras líneas móviles del mismo servicio móvil del cliente y 3GB de datos 4G.
 - **Línea móvil 12:** incluye llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (sujetas a normas de uso razonable) y 3GB de datos 4G.
 - **Línea móvil 17:** incluye llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (sujetas a normas de uso razonable) y 7GB de datos 4G.
 - **Línea móvil 20:** incluye llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (sujetas a normas de uso razonable) y 15GB de datos 4G.
 - **Línea móvil 25:** incluye llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (sujetas a normas de uso razonable) y 20GB de datos 4G.
2. **Normas de uso razonable aplicables a las llamadas ilimitadas:** el servicio de voz es solo para conversaciones telefónicas y la tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda totalmente prohibido su uso en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas.
3. Superado el límite de datos incluidos y previamente indicados se aplicará bajada de velocidad a 16kbps hasta fin de mes sin coste adicional para el cliente, o bien, se podrá contratar un Bono de datos adicional.
4. **Tráfico en Roaming Zona 1:** la cantidad de minutos así como de datos incluidos son para su uso en territorio nacional y en roaming Zona 1. Países incluidos en Zona 1: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (como destino), Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar (como destino), Grecia, Guayana Francesa (Antillas Francesas), Hungría, Irlanda, Isla Guadalupe (Antillas Francesas), Isla Martinica (Antillas Francesas), Isla Reunión, Isla San Martín (Antillas Francesas), Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco (con cobertura operadores franceses), Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino (con cobertura operadores italianos), Suecia y Vaticano (con cobertura operadores italianos).
5. Superado el límite de minutos o si se infringen normas de uso razonable o para llamadas a destinos no incluidos como las llamadas a números de tarificación especial, tarificación adicional o servicios premium se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.
6. Para el envío de SMS se aplicará tarifa de pago disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.
7. Para las llamadas a destinos internacionales se podrá contratar un Bono internacional según el siguiente detalle:
 - **Bono internacional 100min:** incluye 100 minutos a fijos y móviles internacionales.
 - **Bono internacional 300min:** incluye 300 minutos a fijos y móviles internacionales.
 - **Bono internacional 600min:** incluye 600 minutos a fijos y móviles internacionales.
 - Estos bonos se contratan de forma individual y solo un bono por línea. A fin de mes el bono finaliza y se renueva automáticamente. Superado el límite de minutos o para llamadas a destinos no incluidos se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.
 - Países incluidos: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Croacia, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kazajistán, Lituania, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia y Suecia.
8. **Tráfico en Roaming fuera de la Zona 1:** para las llamadas y el envío de SMS se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.
9. **Integración Gamma** aplicable a todas las modalidades de línea móvil: esta prestación forma parte del servicio ofrecido por Gamma y va siempre asociada a la contratación de cualquier línea móvil no siendo posible su desvinculación o baja sin causar baja del propio servicio Móvil Unlimited contratado. Dicha integración incluye:
 - Llamadas internas ilimitadas desde el servicio de telefonía fija de Gamma que tenga el cliente (indicado en la presente solicitud) hacia las líneas móviles del servicio Móvil Unlimited vinculadas a dicho servicio fijo. Se aplicarán normas de uso razonable en el límite de minutos establecido en 6.000 minutos individuales por línea móvil que atienda las llamadas. Superados estos límites de minutos se aplicará tarifa de pago por uso.
 - Soporte profesional y servicio de atención al cliente y al usuario del servicio telefónico 24x7.
 - Área de usuario para gestionar, configurar y hacer uso de las prestaciones del servicio de una forma fácil e inmediata.
 - Integración funcional con la centralita en la nube Centrex de Gamma que incluye extensión de la centralita, numeración corta y fija en el móvil y otras prestaciones propias de cualquier extensión telefónica.
 - Aplicación de usuario My Centrex para la gestión personal y completa de la extensión de la centralita Centrex desde cualquier PC/Mac.
 - Aplicación de usuario Móvil App que permite realizar llamadas desde el móvil del usuario mostrando numeración fija, con acceso a la agenda de contactos personal del móvil y la agenda de contactos corporativos.

10. Gasto adicional de envío de las SIM: 9,71€/sede en Península y Baleares o 20,50€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla.

11. Todos los precios indicados son antes de impuestos indirectos. En Península y Baleares se aplicará el tipo de IVA vigente en todo momento, quedando excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

© **Gamma es una marca registrada y/o licenciada a Gamma Operadora de Comunicaciones S.A.U.**
01/01/2024